

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**7980** *Resolución de 7 de abril de 2026, de la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, por la que se publica la convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.*

En el «Boletín Oficial de Canarias» número 58, de 25 de marzo de 2026, se ha publicado íntegramente la convocatoria del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, aprobada mediante Orden número 321/2026, de 18 de marzo de 2026, para proveer:

Seiscientos ochenta y seis plazas correspondientes al Cuerpo de Maestros estableciéndose una reserva del diez por ciento para ser cubiertas por personas con discapacidad física, sensorial o psíquica.

El plazo de presentación de solicitudes será el período comprendido entre el 26 de marzo y el 24 de abril de 2026, ambos inclusive.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de abril de 2026.–La Directora General de Personal y Formación del Profesorado, Mónica Ramírez Barbosa.